

Guayaquil, Marzo 31 del 2020

Señor  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones

Having sido designado por la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., me permito presentar el siguiente informe, inherente a la revisión y vigilancia de las normas y procedimientos contables tributarios y financieros, aplicables a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

La gestión realizada por su Gerente General, durante este ejercicio económico, se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad, contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

Se ha dado cumplimiento a las diferentes obligaciones vigentes, procedente de las instituciones de control.

En materia tributaria, los pagos de las obligaciones mensuales, en calidad de agente de retención, se han cumplido dentro de los plazos de ley; del mismo modo, el envío de los reportes transaccionales y operativos requeridos por cada institución de control.

El estado financiero anual, reflejado en el formulario 101 fue presentado oportunamente al SRI.

En el plano contable general, todas las transacciones realizadas, tanto activas como pasivas, derivadas principalmente de la adquisición de bienes y servicios, se han registrado acorde a las normativas vigentes, específicamente las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

Los documentos y reportes de cada transacción se encuentran debidamente archivados en cada comprobante contable como justificación del desembolso de los recursos.

En cuanto a la información y documentos contables, estos se encuentran cronológicamente ordenados de acuerdo a la naturaleza de la transacción, esto es:

Comprobantes de egresos-cheques  
Comprobantes de compras de bienes y servicios  
Comprobantes de movimientos bancarios  
Comprobantes de retención en tránsito  
Declaraciones mensuales de impuestos  
Asientos de Diarios en General

Con los antecedentes expuestos, me permito manifestar que los Estados Financieros, al cierre del Ejercicio Económico 2019, se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad, principalmente, en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, por tanto, presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes,

Afectos,

  
CESAR NIVALDO MURILLO LARA  
COMISARIO  
REG. 049832  
C.I. # 1094057977